

Industria farmacéutica, estratégica en la economía nacional: COFEPRIS

Comunicado 042 - El Comisionado Federal Julio Sánchez y Tépoz participó en la XXVI Convención Nacional de la Industria Farmacéutica y presentó la Visión de la Regulación Sanitaria COFEPRIS 2020. En coordinación con ProMéxico se diseñó la Ventanilla Internacional COFEPRIS para la promoción de negocios. Esta industria se posiciona entre los 20 sectores económicos de mayor dinamismo para la economía nacional.

En el marco de los trabajos de la XXVI Convención Nacional de la Industria Farmacéutica que se realizó en Puerto Vallarta, Jalisco, el Comisionado Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, Julio Sánchez y Tépoz, afirmó que el sector farmacéutico es una prioridad para la agencia sanitaria y un representante del sector estratégico en la economía del país.

Detalló que la agenda hacia 2020 de las agencias reguladoras en el mundo exige una amplia coordinación para impulsar la competitividad, es por ello que la COFEPRIS tiene en marcha una estrategia con altos estándares de calidad y visión de desarrollo, conceptos incluidos en el Programa 5 Principios y 15 Acciones para la Protección contra Riesgos Sanitarios.

Con la representación del Doctor José Narro Robles, Secretario de Salud, Sánchez y Tépoz expuso que la COFEPRIS, en coordinación con la CANIFARMA y la Secretaría de Economía, impulsa el desarrollo de la industria a través de un marco regulatorio ágil, programas de apoyo, infraestructura competitiva y un régimen aduanero especial.



Industria farmacéutica, estratégica en la economía nacional: COFEPRIS

Autor
Comisión Federal para la Protección contra
Riesgos Sanitarios

Fecha de publicación
16 de junio de 2017

Contesta nuestra encuesta de satisfacción.

Indicó que la estrategia incluye una visión global y en coordinación con ProMéxico se diseñó la Ventanilla Internacional COFEPRIS que brinda servicios de orientación, citas internacionales y servicios de apoyo sectorial con otras dependencias.

Adicionalmente, dijo, se trabaja en coordinación con autoridades e industria de los países que integran la Alianza del Pacífico (Colombia, Chile, México y Perú), economías que en su conjunto representan un mercado superior a los 2.2 billones de dólares y con 220 millones de habitantes.

Cabe destacar que los registros sanitarios emitidos por la COFEPRIS son actualmente reconocidos en siete países de Latinoamérica: Ecuador, El Salvador, Colombia, Chile, Costa Rica, Panamá y Belice.

Además, con el objetivo de fortalecer las capacidades y las buenas practicas regulatorias, la Comisión Federal ha firmado acuerdos internacionales con un importante número de países de América, Europa y Asia, y con organismos internacionales.

De esta forma, la industria farmacéutica mexicana se posiciona entre los 20 sectores económicos de mayor dinamismo y relevancia para la economía nacional durante la actual administración.

El valor del mercado farmacéutico en México alcanzó en 2014 alrededor de 195,076 millones de pesos, ubicándose entre los 15 principales mercados a nivel mundial y en segundo lugar de Latinoamérica. El mercado mexicano representa el 18.5% del total en Latinoamérica.

La industria farmacéutica en el país representa actualmente un valor de mercado superior a los 200,000 millones de pesos, 6% del Producto Interno Bruto manufacturero, genera más de 75,000 empleos directos y 300,000 indirectos, más de 8,000 millones de dólares por exportación de dispositivos médicos y 1.9 mil millones de dólares por exportación de medicamentos.

La XXVI Convención Nacional de la Industria Farmacéutica fue organizada por la Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica (CANIFARMA), que preside Guillermo Funes Rodríguez, y reunió los días 15 y 16 de junio a industriales, analistas y expertos del sector, quienes evaluaros los retos y oportunidades en el mercado.


[Blog \(/cofepris/archivo/articulos\)](#) [Fotos y Videos \(/cofepris/archivo/multimedia\)](#) [Prensa \(/cofepris/archivo/prensa\)](#)

[Agenda \(/cofepris/archivo/agenda\)](#) [Acciones y Programas \(/cofepris/archivo/acciones_y_programas\)](#) [Documentos \(/cofepris/archivo/documentos\)](#)

[Transparencia \(http://transparencia.cofepris.gob.mx/\)](http://transparencia.cofepris.gob.mx/) [Contacto \(/cofepris#contacto\)](#)

Twitter

Compartir 8

 [Imprime la página completa](#)

Última actualización: 16/06/2017

La legalidad, veracidad y la calidad de la información es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.